

**INDEPORTES BOYACÁ
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
XLV JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS DE BOYACÁ 2018**

CONVOCATORIA

PARA: ALCALDES, RECTORES, PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ENTRENADORES, LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA, DIRECTORES ENTES DEPORTIVOS MUNICIPALES Y COORDINADORES APRODEP.

DE: INDEPORTES BOYACÁ, COORDINACIÓN TÉCNICA.

ASUNTO: CONVOCATORIO FINAL DEPARTAMENTAL – LEVANTAMIENTO DE PESAS

FECHA: SEPTIEMBRE 5 AL 7

HORA: 4:00 p.m. (5 SEP) PUNTO DE ENCUENTRO COLISEO MUNICIPAL

LUGAR: COLISEO DE COMBATE – PAIPA

CONVOCATORIA FINAL DEPARTAMENTAL LEVANTAMIENTO DE PESAS

Indeportes Boyacá y la liga de levantamiento de pesas, convocan a todas las Instituciones Educativas a participar, en la final departamental de los Juegos Supérate Intercolegiados 2018.

Organizador y Directores

Indeportes Boyacá y la Liga de levantamiento de pesas de Boyacá, serán los responsables de organizar la Final departamental de los Juegos Supérate 2018 en la disciplina deportiva de Levantamiento de Pesas.

Fecha y lugar

La final departamental de los Juegos Supérate 2018 se llevará a cabo los días 5 al 7 de septiembre, en el coliseo de combate de la ciudad de Paipa.

Arbitro y jueces

Los jueces que garantizarán el evento serán de la Liga de Levantamiento de Pesas de Boyacá.

Categorías convocadas

Podrán participar todos aquellos deportistas debidamente inscritos de acuerdo a los parámetros establecidos para este evento y que pertenezcan a las categorías Pre juvenil y Juvenil, estipuladas por el reglamento Técnico y la Norma reglamentaria Nacional de los Juegos Supérate 2018.

CATEGORÍA	GENERO	AÑO DE NACIMIENTO	MODALIDAD
PRE JUVENIL	FEM	2004, 2005, 2006 y 2007	CONVENCIONAL
	MASC		
JUVENIL	FEM	2001, 2002 y 2003	CONVENCIONAL
	MASC		

SE CONVOCA A COMPETENCIA LAS SIGUIENTES PRUEBAS:



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



Categoría Juvenil Masculino

- Hasta 50 Kg.
- Hasta 56 Kg.
- Hasta 62 Kg.
- Hasta 69 Kg.
- Hasta 77 Kg.

Categoría Juvenil Femenino

- Hasta 48 Kg.
- Hasta 53 Kg.
- Hasta 58 Kg.
- Hasta 63 Kg.

SE DECLARAN DESIERTAS LAS SIGUIENTES PRUEBAS:

CATEGORIA JUVENIL MASCULINO

- Hasta 85 Kg.
- Hasta 94 Kg.
- Más de 94 Kg.

CATEGORIA JUVENIO FEMENINO

- Hasta 44 Kg.
- Hasta 69 Kg.
- Hasta 75 Kg.
- Más de 75 Kg.

Nota: Los deportistas de pruebas desiertas no deben presentarse a la final departamental, ya que según la resolución 000197 de 05 de febrero de 2018, por la cual se expide la Norma Reglamentaria del Programa Súperate Intercolegiados, en el artículo 31 "Para que un deportista o equipo avance a la siguiente fase de competencia, el campeonato deportivo, prueba/modalidad, género, y categoría, debe cumplir las siguientes condiciones:" (...) en su numeral 1. FINAL DEPARTAMENTAL en su subnumeral a. Para deportes individuales y en su subnumeral iii. contempla: Departamentos desde 36 municipios, deben realizar competencias en cada división de peso, género y categoría, **mínimo con cuatro (4) deportistas.**

Y teniendo en cuenta que para esta disciplina deportiva clasificarán a la Fase Final Departamental, dos (2) deportistas de cada institución educativa correctamente inscritos, por rama, categoría y división de peso, la institución deberá realizar su selección teniendo en cuenta dichas cantidades.

Por tanto, la organización no se hace responsable por los gastos de los deportistas que se presenten y no cumplan con las anteriores condiciones.

Reunión informativa

La reunión informativa (Congreso Técnico) se llevará a cabo el miércoles 5 de septiembre de 2018 a las 6:00 p.m., en el coliseo Armando Solano. Deberán participar el entrenador y el delegado inscritos por cada Institución/Colegio. Una vez concluido el congreso técnico se realizarán los respectivos pesajes.

Nota: En el congresillo técnico solo se realizarán retiros y no se aceptarán cambios de pruebas y/o ingresos de deportistas.



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



Reclamaciones

Sólo pueden ser realizadas por el delegado oficial de cada Institución/Colegio inscrito, en un término no superior a los 30 minutos después de conocido el resultado oficial de la prueba.

ORIGINAL FIRMADO
ÓSCAR AUGUSTO SUÁREZ GIL
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

ORIGINAL FIRMADO
IVAN CAMILO CHINOME MARTINEZ
Coordinador Técnico XLV Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

